



El Indecopi cumple 27 años consolidándose como referente regional en la promoción de la libre competencia, protección de la propiedad intelectual y defensa de los derechos del consumidor

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) cumplió el domingo 24 de noviembre, 27 años de creación al servicio del Perú, manteniendo firme su misión de defender y fortalecer la libre competencia en el mercado peruano, promover la protección de la propiedad intelectual en todas sus formas y defender los derechos de los consumidores.

En esa línea, a lo largo de su trayectoria, la institución se ha ido consolidado, a nivel regional y mundial, como el referente en materia de lucha contra los cárteles, promoción de la libre competencia y articulación de políticas públicas.

Precisamente, hace unos días, se instaló en Lima el Centro Regional para la Competencia en América Latina, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Ello, tras ser reconocidos por dicha organización por el avance de las políticas de competencia en el país, así como por la aprobación del Sistema de Control Previo de Operaciones de Concentración Empresarial (Decreto de Urgencia 013-2019), el mismo que permitirá detectar operaciones con efectos negativos para la competencia.

Servicios eficientes

Con la visión de acercar sus servicios de manera eficiente, rápida y a un menor costo para los ciudadanos, y con el objetivo de mejorar la calidad de la gestión pública de la institución con el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación ha desarrollado herramientas virtuales como 'Concilia Fácil'. En el primer semestre del año se gestionaron, solo mediante esta plataforma, 4 107 reclamos, de los cuales 1 863 se solucionaron de forma rápida y oportuna por mediación y conciliación, representando el 45,36% de los casos atendidos por esta vía.

Los primeros resultados generaron un ahorro para los consumidores de aproximadamente 49 mil soles en tiempo y transporte. Además, se ha logrado impactar de forma positiva con el medioambiente pues se evitó el uso de 41 mil hojas de papel. La solución virtual de reclamos también ha significado un ahorro de 7 mil soles en notificaciones.

La 'Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial', es otra herramienta digital emblemática que promueve el registro de marca de manera automática y gratuita, fomentando la propiedad intelectual entre los emprendedores y el empresariado nacional. Esta iniciativa ha tenido grandes resultados, como la reducción del costo del procedimiento en un 37%, logrando a marzo de 2019 un ahorro para el ciudadano de S/ 15,81 millones, permitiendo además obtener el registro en un plazo récord a nivel de la región de hasta 36 días hábiles, motivando el uso del sistema de propiedad industrial y el registro de marcas.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





Además, la institución acaba de presentar su nuevo portal web (www.indecopi.gob.pe) que contiene información útil para la ciudadanía y cuenta con un diseño atractivo y amigable. Facilita la navegación y acceso a la información relacionada a las competencias de la institución, usa un lenguaje sencillo, sin mayores términos legales, y han sido priorizadas las secciones más solicitadas por las personas.

Otro aspecto importante que ha concitado la atención de líderes de opinión y gestores de contenidos en redes sociales es la 'Guía de Publicidad para *Influencers*' (<https://bit.ly/32O6dDu>), herramienta informativa que difundir de manera transparente información sobre productos o servicios que comparten con sus seguidores en las redes sociales, la misma que podría ser considerada como publicidad.

El citado documento aborda definiciones y conceptos básicos sobre publicidad, así como la importancia de la leal competencia en entornos digitales, legislación vigente, sanciones, recomendaciones, entre otros aspectos que facilitarán el sinceramiento de los *influencers* con sus seguidores cada vez que transmitan un contenido patrocinado.

El Indecopi también ha impulsado cambios normativos para permitir a los ciudadanos y empresas tramitar de manera rápida y sencilla sus registros de marcas y patentes de invención, entre otros (Decretos Legislativos 1309, 1246, 1272 y 1310).

Dichas medidas generaron un ahorro a la economía de los usuarios de S/23,9 millones por la mayor eficiencia alcanzada en los procedimientos de Propiedad Industrial: por simplificación administrativa (S/3,8 millones), reducción en el pago de honorarios de abogados y tiempo de tramitación de procedimientos en segunda instancia (S/10,5 millones) e implementación de la Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial (S/ 9,6 millones).

La institución estimó asimismo el ahorro económico de empresas y ciudadanos por la eliminación de barreras burocráticas en el Perú durante 2018, el cual asciende a S/ 104 millones generado por las 6 405 barreras burocráticas analizadas por el Indecopi. Dicho valor representa el monto que los administrados ya no tienen que destinar a cumplir requisitos y exigencias burocráticas, sino que estarían disponibles principalmente para invertir, potenciar y expandir sus negocios.

Más acciones de orientación

Y en su política de acercamiento a la ciudadanía, el Indecopi orientó en todo el país a 46 810 personas en el marco de la campaña "Indecopi a tu Alcance", en coordinación con la Gerencia de Oficinas Regionales-GOR, Oficinas Regionales-ORI y el Servicio de Atención al Ciudadano-SAC. De esta cifra 40,943 orientaciones se realizaron en materia de consumo en el marco del Programa Presupuestal "Protección al Consumidor".

Lima, 25 de noviembre de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

